



Boletín de Prensa 003
Agosto 12 de 2021

Agencia ITRC avanza en su gestión de investigación disciplinaria

Más de 250 procesos disciplinarios adelanta la Agencia ITRC en las entidades vigiladas (DIAN, Coljuegos y la UGPP).

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, continúa avanzando con resultados concretos en su labor misional de protección del patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción en la administración fiscal.

En el primer semestre del año 2021, la Agencia ITRC recibió y dio trámite a las denuncias ciudadanas provenientes de diferentes lugares del país contra servidores públicos de la DIAN, Coljuegos y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP, entidades vigiladas por la ITRC.

De acuerdo con el último informe misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, desde donde se adelanta la investigación y sanción disciplinaria, se informó que la entidad tiene abiertos más de 250 procesos disciplinarios contra funcionarios de las entidades vigiladas por presuntas faltas disciplinarias gravísimas, la gran mayoría, (91,69% de los casos) corresponden a la DIAN.

Cundinamarca con un 53,52% registra el mayor número de procesos disciplinarios adelantados por la Agencia ITRC, seguido de Norte de Santander, Valle, Antioquia, Santander, Nariño, Cauca y Huila. En cuanto a ciudades, Bogotá con un 52,11% registra la mayor cantidad de denuncias ciudadanas, le siguen Cúcuta que representa un 8,45%, Medellín y Buenaventura, entre otras.

Los delitos que a su vez constituyen faltas disciplinarias gravísimas (numeral 1 del art. 48 Ley 734 de 2002) y, que más se han sancionado en las tres entidades vigiladas son la concusión, falsedad ideológica en documento público, prevaricato por acción, cohecho propio, entre otros.

Diana Richardson, directora general de la Agencia ITRC indicó que “la Entidad continúa fortaleciendo su gestión de promover la denuncia efectiva con el fin de investigar y sancionar oportunamente las irregularidades presentadas en la conducta de los funcionarios públicos que recaudan o administran recursos públicos en estas entidades”.

Las sanciones disciplinarias que ha realizado la Agencia ITRC a funcionarios de la DIAN, Coljuegos y la UGPP, van desde la suspensión del cargo hasta la destitución con inhabilidad de entre 10 y 20 años para ejercer cargos públicos.

Estos resultados han sido realizables gracias a las denuncias ciudadanas que han permitido identificar situaciones irregulares en las entidades foco. “Denunciar los actos de corrupción es cuidar los recursos públicos, por eso invito a hacerlo, desde cualquier lugar del país a través de los canales que tenemos habilitados para recibir su denuncia”, afirma la directora general.

Las denuncias se pueden realizar a través del Sistema de Denuncia Virtual de la Agencia ITRC ingresando a la página web www.itrc.gov.co y hacer clic en el botón DENUNCIE. También, puede hacerlo a través de la línea gratuita nación 01 800 123 004, de forma presencial en la oficina principal de la entidad en Bogotá ubicada en la calle 26 # 69-76 piso 8 Torre 1, o al correo contactenos@itrc.gov.co

ITRC